



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

C-05-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abg. Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta de la Comisión Interventora
IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 29 de diciembre de 2021

En seguimiento a lo instruido en la Resolución CI IHSS-GAyF N° 1664/14-10-2021 mediante la cual se autoriza a la Gerencia Administrativa y Financiera y la Sub-gerencia de Suministros, Materiales y Compras realizar el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-030-2021 Proyecto: "Reparación de techos y losas del Hospital Regional del Norte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Acta de recomendación de proceso de licitación pública nacional N° LPN - 030-2021 Proyecto: "Reparación de techos y losas del Hospital Regional del Norte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)". Este documento tiene todas las firmas de los funcionarios involucrados en el proceso, excepto una de la parte técnica, la que se recomienda sea completada para legalizar, formalizar y archivar el documento en el expediente correspondiente.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



 Archivo



ACTA N° 4

RECOMENDACIÓN LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN/030/2021 "REPARACION DE TECHOS Y LOSAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días (23) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), reunidos en las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. los miembros de la Comisión de Evaluación de la Integrada de la siguiente manera: Abogada Flor Eunice Escobar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Ingeniero David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Licda. Sandra Rodríguez, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Ingenieros Hector Yuja y Allan Zavala en Representación de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales, con el objeto de Realizar la Recomendación sobre la oferta presentada en este proceso de licitación anteriormente descrito que fue iniciado el día lunes 06 de diciembre de 2021 por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se informa que mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 1664/14-10-2021 de fecha 14 de octubre del año 2021, se aprobaron las bases de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN LPN/030/2021 "REPARACION DE TECHOS Y LOSAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL" (IHSS). **SEGUNDO:** Se informa que para este proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-017-2021 retiraron bases, las siguientes empresas: 1) Construcciones Midence, 2) Geo Construcciones S.A. de C.V. 3) Compañía de Construcciones Múltiples 4) CCSS, 5) Representaciones Rivera Falope, 6) Enoc S.A. **TERCERO:** Se procedió a revisar la documentación de la oferta económica presentada por cada una de las empresas participantes: Se procedió a revisar la documentación de la oferta económica presentada por cada una de las empresas participantes: **OFERENTE UNO: CONTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS CCSS:** presenta una oferta, económica por un monto de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 15,980,459.28), presentando Garantía de Mantenimiento de oferta, mediante fianza N° ZC-FL-89288-2021, emitida el SEGUROS CREFISA, S.A. por un monto de TRESCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.340,000.00), con una vigencia del 06 de Diciembre de 2021 hasta 06 de mayo 2022. **OFERENTE DOS: REPRESENTACIONES RIVERA FALOPE,** presenta una oferta, económica por un monto de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS (L. 8,272,677.29), presentando Garantía de Mantenimiento de oferta, mediante fianza N° ZC-FL-89297-2021, emitida el SEGUROS CREFISA, S.A., por un monto de CIENTO OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.180,000.00), con una vigencia del 06 de Diciembre de 2021 hasta 05 de mayo 2022. **OFERENTE TRES: EMPRESA EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. ENOCSA:** Presenta una oferta, económica por un monto de OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L.8,536,035.56) , presentando Garantía de Mantenimiento de oferta, mediante fianza N° ZC-FL-89300-2021, emitida el SEGUROS CREFISA, S.A., por un monto de CIENTO OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.180,000.00). **CUARTO:** Se hace énfasis que la Disponibilidad Presupuestaria para la "REPARACION DE TECHOS Y LOSAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL" (IHSS), es por el valor de Ocho Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Siete Lempiras con 29/100 (L.8,272,677.29), la estructura presupuestaria se detalla a continuación:

Fondo	RSAS-RP Régimen del Seguro de Atención a la Salud
Área Funcional	SA190001 Régimen del Seguro de Atención a la Salud
Centro Gestor	SA41100 Gerencia Régimen de Seguro Atención a la Salud
Pospre	23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales
Monto Disponible	L 8,272,677.29

Según consta en el memorando No 3169-SGP/IHSS-2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, firmado por el Licenciado José Lorenzo Coto, Subgerente de Presupuesto. **QUINTO:** La Comisión Evaluadora elaboró Acta N°2, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL, de fecha veintiuno (21) del mes de diciembre de 2021 y de conformidad a la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 13.1 (f), de las Bases de Licitación Pública Nacional N° LPN 030 2021, luego de revisar, analizar y evaluar, la documentación legal solicitada, se concluyó que: Las ofertas presentadas por la Empresa REPRESENTACIONES RIVERA FALOPE, subsano sustancialmente la documentación solicitada debido a que presento documento en trámite de la constancia de cumplimiento original vigente; emitida por la secretaria general del IHSS, en la que se acredite no tener incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS. Por consiguiente esta Comisión de Evaluación traslada la oferta presentada por esta empresa a los representantes de la parte técnica para efectos de análisis de la



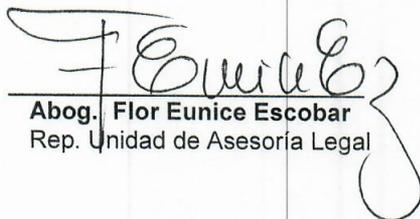
documentación técnica presentada; asimismo deberán verificar en los registros internos del IHSS y de la Subgerencia Nacional de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales, en cuanto a que esta empresa no tiene incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS y la empresa EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. ENOCSA, cumplió con toda la documentación solicitada en las bases de licitación, por consiguiente pasan a la evaluación técnica. La oferta presentada por la empresa CONTRUCCIONES, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS CCSS, subsanó la documentación solicitada, pero la oferta presentada supera la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, para la Reparación de Techos y losas en el Hospital Regional del Norte, razón por lo que la oferta presentada por esta empresa no será considerada para las evaluaciones siguientes. **SEXTO:** Seguidamente los integrantes de la Comisión Evaluadora de esta licitación en común acuerdo establecen que los miembros técnicos Ing. Allan Zavala e Ing. Héctor Yuja en Representación de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales, revisen, analicen y evalúen, la documentación, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 030-2021, concluyendo que: Las ofertas presentadas por las Empresas REPRESENTACIONES RIVERA FALOPE y EMPRESA EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. ENOCSA, cumplieron sustancialmente con la documentación técnica solicitada en las Bases de Licitación, Asimismo los representantes de la parte técnica de esta comisión de evaluación hacemos constar que la empresa REPRESENTACIONES RIVERA FALOPE, no tiene incumplimiento en lo referente a los proyectos realizados en obras menores y licitaciones anteriores para el IHSS, debido a que no se le ha adjudicado proyectos de esta naturaleza lo que consta en Acta No. 3 de Evaluación Técnica de fecha 22 días del mes de diciembre de 2021, por consiguiente las ofertas presentadas pueden pasar a la siguiente etapa de evaluación económica. **SEPTIMO:** Los miembros de la Comisión Evaluadora de esta Licitación, realizaron la comparación y Evaluación Económica del precio presentado por las empresas REPRESENTACIONES RIVERA FALOPE y EMPRESA EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. Por lo que la Comisión de Evaluación de esta licitación realizó el análisis económico del precio ofertado por estos oferentes y se comparó con la disponibilidad con que cuenta el instituto para la "REPARACION DE TECHOS Y LOSAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". Ilustrando como resultado lo siguiente:

Descripción de la Obra Civil	Empresa Oferente	Oferta Presentada	Presupuesto del IHSS
"REPARACION DE TECHOS Y LOSAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"	REPRESENTACIONES RIVERA FALOPE	L 8,272,677.29	L 8,272,677.29
	EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. ENOCSA	L 8,536,035.56	L 8,272,677.29

Después de realizado en análisis comparativo de precios contra el presupuesto disponible, se concluye que existe la asignación presupuestaria para la "REPARACION DE TECHOS Y LOSAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". **OCTAVO:** Considerando todo lo anteriormente descrito, las empresas oferentes REPRESENTACIONES RIVERA FALOPE y EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. ENOCSA, cumplieron con la presentación de la Documentación Legal, Idoneidad Técnica, Financiera, especificaciones y condiciones técnicas y según análisis económico realizado que consta en el considerando anterior, por lo que esta Comisión Evaluadora, **RECOMIENDA:** A la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **SE ADJUDIQUE:** LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN/030/2021 "REPARACION DE TECHOS Y LOSAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", a la empresa REPRESENTACIONES RIVERA FALOPE, por un monto de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 29/100 (L 8,272,677.29), La presente recomendación se fundamenta en los artículos 1, 5, 11, 12, 32, 33, 38 numeral 2, 50, 51, 52, 55 y 57 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 2, 11, 20, 37, 39, 51, 53, 110, 125, 132, 133, 135, 136, 139, 140 del Reglamento la Ley de Contratación del Estado, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno y en la Parte II Condiciones Generales. No habiendo más que tratar se cerró la reunión de evaluación de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN/030/2021 "REPARACION



DE TECHOS Y LOSAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". Para constancia firmamos los abajo descritos la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central siendo las once de la mañana (11:00 a.m.).


Abog. Flor Eunice Escobar
Rep. Unidad de Asesoría Legal


Ing. David Andino.
Rep. Subgerencia de Suministros Materiales y Compras


Licda. Sandra Rodríguez
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera


Ing. Hector Yuja
Rep. Subgerencia de Ing.
Mantenimiento y Serv. Grales.


Ing. Allan Zavala
Rep. Subgerencia de Ing.
Mantenimiento y Serv. Grales.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No. 3169-SGP/IHSS - 2021

Para: Ing. Héctor Yuja Fajardo
Subgerente Nacional de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales

De: Lic. José Lorenzo Coto
Subgerente de Presupuesto

Asunto: **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Fecha: 22 de diciembre de 2021



En respuesta al Memorando No. 4173-SGIMSG-2021 de fecha 21 de diciembre del año 2021, donde solicita **ampliación** de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de **L.1,337,582.07** a la inicialmente brindada mediante memorando **No. 1853-SGP-IHSS-2021** de fecha 27 de julio del Año 2021 por un monto de **L. 6,935,095.22** para el Proyecto "**Reparación de Techos y Losas del Hospital Regional del Norte**" para la primera etapa, 1 etapa: **L.8,272,677.29** para el año 2021, contemplado dentro del **PACC 2021** con código No. **340000022**. Al respecto le informo que existe disponibilidad presupuestaria en la estructura presupuestaria que se detalla a continuación:

Fondo:	RSAS-RP Régimen Seguro de Atención de la Salud
Área Funcional:	SA190001 Régimen Seguro de Atención de la Salud
Centro gestor:	SA411000 Gerencia Régimen de Seguro Atención a la Salud
Pospre:	23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales
Monto disponible:	L. 8,272,677.29

Cabe señalar, que todo trámite que cuente con disponibilidad presupuestaria emitida por esta Subgerencia y que conforme a las actividades del Plan de Cierre Contable y Presupuestario 2021 no se haya ejecutado, quedara sin valor y efecto para el próximo año, por tanto será responsabilidad de la unidad ejecutora solicitante.

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que corresponda.

Atentamente,

JLC/jamf
CC: Archivo

Sub Gerencia de Presupuesto, Quinto piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa
Teléfono: (504) ext. 1306-1411, consultas@ihss.hn
www.ihss.hn

20/12/2021
11:17
G.E.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación Resolución CI IHSS-GAYF No.1664/14-10-2021

Compras

CERTIFICACIÓN

SUBSE MINISTROS COMPRAS

2021 OCT 21 AM 10:46
RECIBIDO IHSS

Blanca

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1664/14-10-2021** aprobada en Sesión Ordinaria No.676 de fecha 14 de octubre de 2021, que literalmente dice:

"RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1664/14-10-2021.- La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial la Gaceta, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO (2): Que en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública reformado Mediante Decreto 266-2013 contentivo de la Ley para optimizar la Administración Pública, mejor los servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, establece que la Comisión Interventora tiene las facultades que les corresponden a los administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que la Ley General del Seguro Social en su Artículo 2 establece que el Instituto Hondureño de Seguridad Social cubrirá las contingencias y servicios del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, Régimen del Seguro de Previsión Social, Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales y Servicios Sociales, las que están sujetas a la reglamentación especial vigente. **CONSIDERANDO (4):** Que en el Plan de Anual de Contrataciones y Compras (PACC) del IHSS del año 2021, fue ratificado por la Comisión Interventora en la Resolución CI IHSS-GAYF No.531/16-02-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, en el cual fueron incluidos fondos para el desarrollo de proyectos del Régimen del Seguro de Atención de la Salud. **CONSIDERANDO (5):** Que dentro de los proyectos planificados por la Gerencia del Régimen del Seguro de Atención a la Salud fue incluido el proyecto "REPARACIÓN DE TECHOS E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DE SAN PEDRO SULA", con el propósito de proveer el aseguramiento de los bienes insustanciales, dado los riesgos que pueden llevar existir por eventos naturales, contribuyendo con ello a una correcta atención de los derechohabientes. **CONSIDERANDO (6):** Que mediante Memorando No.2456-SGIMSG-2021 de fecha 29 de julio de 2021, suscrito por el ingeniero Héctor Yuja en su condición de Sub Gerente de Mantenimiento y Servicios Generales solicitó al licenciado Edwin Medina, Gerente Administrativo y Financiero la autorización para el proceso Licitatorio del PROYECTO "REPARACIÓN DE TECHOS Y LOSAS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE ETAPA 1" DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS, solicitud que fue autorizada en Memorando No.9264-GAYF-2021 de fecha 2 de agosto de 2021, mismo que se realizará en dos (2) etapas dada la inversión requerida para la ejecución del referido proyecto, según detalle:

REPARACIÓN DE TECHOS Y LOSAS
DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL IHSS

ETAPA	AÑO	PRESUPUESTO
-------	-----	-------------

Camel